



Karina Vaquera

Diversidad de cargos en elección de 1 de junio

El próximo 1º de junio de 2025 la ciudadanía mexiquense (12 millones 990 mil mexiquenses) podrá acudir a las urnas de nueva cuenta. Esta es una elección muy distinta a las que conocemos, no hay emblemas de partidos y el número de cargos no es menor.

Es un enorme reto el que los institutos electorales tendremos en corresponsabilidad con los poderes del Estado para explicar a la ciudadanía por qué estaremos sufragando.

Una elección sin partidos y sin financiamiento público para quienes contendrán, pero sí con derecho a radio y televisión y de asistir a entrevistas y debates para explicar su trayectoria y su visión de la justicia, algo que también se podrá visualizar en el sistema Conóceles que estará habilitado en la página del INE y del IEEM para revisar los perfiles.

Veamos un poco la complejidad a la que nos enfrentaremos los mexiquenses que tendremos garantizado nuestro derecho de elegir a nivel federal 9 cargos para integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 2 cargos de Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Magistraturas de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 5 cargos de personas

Será una elección sin partidos y sin financiamiento público para quienes contendrán, pero sí con derecho a radio, televisión, asistir a entrevistas y a debates

integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistraturas de Circuito y Personas Juzgadoras de Distrito que coincidan territorialmente en el Estado de México, en total 6 boletas.

Adicionalmente tendremos las 4 boletas que corresponden a la entidad, en la que se elegirá a una persona titular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado que será la persona más votada.

Cinco personas Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado, tres serán mujeres y dos del género masculino o indistinto.

28 personas magistradas del Tribunal Superior de Justicia del Estado pertenecientes a las siguientes regiones y materias:

REGIÓN	NÚMERO DE CARGOS	ESPECIALIZACIÓN POR MATERIA
Toluca	12	5 en materia Civil 4 en materia Penal 3 en materia Familiar
Tlalnepantla de Baz	6	2 en materia Civil 2 en materia Penal 2 en materia Familiar
Texcoco	5	1 en materia Civil 4 en materia Penal
Ecatepec de Morelos	5	2 en materia Civil 3 en materia Penal
Total	28	

También elegiremos a cincuenta y cinco personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado:

REGIÓN	NÚMERO DE CARGOS	ESPECIALIZACIÓN POR MATERIA
Toluca	13	4 en materia Civil 6 en materia Penal 3 en materia Familiar
Tlalnepantla de Baz	15	2 en materia Civil 6 en materia Penal 6 en materia Familiar 1 en materia Laboral
Texcoco	14	3 en materia Civil 3 mixtos de Primera Instancia 2 en materia Familiar 6 en materia Penal
Ecatepec de Morelos	13	3 en materia Familiar 8 en materia Penal 2 mixtos de Primera Instancia
Total	55	

Explicar que todos estos cargos serán parte de las 10 boletas electorales es un gran desafío y habrá que buscar cómo incentivar a la ciudadanía a salir a votar. Recordemos que la participación ciudadana en 2021 en el ejercicio de la consulta popular fue del 8.1% y en el de revocación

de mandato fue del 16.06%.

1 Convocatoria Pública para integrar los listados de las personas candidatas que participaran en la elección extraordinaria de personas juzgadoras.
Mail: karina.vaquera@ieem.org.mx